



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/2025 de fecha 10 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-015/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS”, CON ID N° 460.075.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1045/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de junio de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 195/2025, de fecha 04 de junio de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 460.075; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 16 de setiembre de 2024, identificada como Expediente MEM-0262-2024-000017, la Sección Administración de Insumos y Equipos, a través de Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS”;

Que, por Dictamen U.O.C N° 001-1/2025 de fecha 19 de marzo de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 825.538.000.- (Guaraníes ochocientos veinticinco millones quinientos treinta y ocho mil);

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS” se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 460.075;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/2025 de fecha 10 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-015/2025

Que, por Resolución C.A. N° 008-017/2025, de fecha 13 de febrero de 2025, entre otras cosas el Consejo de Administración resolvió: "1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS – AD REFERÉNDUM 2025", previa certificación de la disponibilidad presupuestaria 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 02/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS – AD REFERÉNDUM 2025"; 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Art. 4° Establecer que el administrador de contrato deberá velar por la correcta imputación del Objeto de Gasto N° 243, considerando que incluye gastos de reparaciones menores, cuando el costo no supere el 40 (cuarenta por ciento) del valor original de los bienes...";

Que, por Memorando CA/N° 5000030294/2025, de fecha 07 de marzo de 2025, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 243 "Mantenimiento de Reparación Menores de Maquinas, Equipos y Muebles de Oficina", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP/N° 1050/25, por un monto de G. 687.948.333.- (Guaraníes seiscientos ochenta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta y tres); cabe destacar que el presente llamado es Plurianual, por un monto total a contratar de G. 825.538.000.- (Guaraníes ochocientos veinticinco millones quinientos treinta y ocho mil);

Que, conforme al Acta de fecha 12 de mayo de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:15, para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 02/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 035/2025 de fecha 10 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-015/2025

PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 460.075;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura del único sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. LCM SOCIEDAD ANÓNIMA-RUC N° 80011068-4 – licitaciones@lcm.com.py Total de 109 (ciento nueve) hojas foliadas.

Que, en fecha 02 de junio de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme a la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 460.075, a la firma LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto máximo de G. 825.538.000.- (Guaraníes ochocientos veinticinco millones quinientos treinta y ocho mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así su conformidad, en los términos del Memorando DOP/COP/N° 195/2025, de fecha 04 de junio de 2025, suscrito por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/2025 de fecha 10 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-015/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 460.075, a la firma LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto máximo de G. 825.538.000.- (Guaraníes ochocientos veinticinco millones quinientos treinta y ocho mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique la presente Resolución a la firma adjudicada y elabore el Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del Contrato.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017. Previa aprobación del CDP.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Ingeniero José María Giménez Samaniego, con C.I. N° 3.496.088 – Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Salud.-----
- 5°) Establecer que el administrador de Contrato deberá velar por la correcta imputación del Objeto de Gasto N° 243, considerando que incluye gastos de reparaciones menores, cuando el costo no supere el 40% (cuarenta por ciento) del valor original de los bienes.--

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/2025 de fecha 10 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-015/2025

- 6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.- At:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

Monto Mínimo: Gs. 412.769.000 IVA Incluido.

Monto Máximo: Gs. 825.538.000 IVA Incluido.

						LCM Sociedad Anónima	
Ítem	Código De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Electricas la marca HOPEFULL Instaladas en el rango de 0 a 50km.	UNIDAD	EVENTO	1	950.000,00	950.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Electricas la marca HOPEFULL Instaladas en el rango de 51 a 200km.	UNIDAD	EVENTO	1	1.450.000,00	1.450.000
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Electricas la marca HOPEFULL Instaladas en el rango de 201 a 450km.	UNIDAD	EVENTO	1	1.950.000,00	1.950.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuestos de Camas Electricas de la marca HOPEFULL instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	UNIDAD	EVENTO	1	750.000,00	750.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuestos de Camas Electricas de la marca HOPEFULL instaladas en el rango de 51 a 200 km (Lunes a Viernes)	UNIDAD	EVENTO	1	1.150.000,00	1.150.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuestos de Camas Electricas de la marca HOPEFULL Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	UNIDAD	EVENTO	1	1.650.000,00	1.650.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Relay para cajas de comando.	UNIDAD	EVENTO	1	75.000,00	75.000
8	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Relay para cajas de comando.	UNIDAD	EVENTO	1	9.350,00	9.350
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Cajas de comando completas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.200.000,00	2.200.000
10	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Cajas de comando completas.	UNIDAD	EVENTO	1	95.000,00	95.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Baterías de Back Up.	UNIDAD	EVENTO	1	1.932.150,00	1.932.150
12	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Baterías de Back Up.	UNIDAD	EVENTO	1	150.000,00	150.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Control Remoto.	UNIDAD	EVENTO	1	985.000,00	985.000
14	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Control Remoto.	UNIDAD	EVENTO	1	65.000,00	65.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motor para movimientos de cabecera.	UNIDAD	EVENTO	1	3.537.000,00	3.537.000
16	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motor para movimientos de cabecera.	UNIDAD	EVENTO	1	187.000,00	187.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motor para movimientos de piecera.	UNIDAD	EVENTO	1	3.537.000,00	3.537.000
18	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motor para movimientos de piecera.	UNIDAD	EVENTO	1	187.000,00	187.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motor para movimiento de tredelemburg.	UNIDAD	EVENTO	1	3.537.000,00	3.537.000
20	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimiento de tredelemburg.	UNIDAD	EVENTO	1	187.000,00	187.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimiento de regulacion de altura.	UNIDAD	EVENTO	1	3.537.000,00	3.537.000
22	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimiento de regulacion de altura.	UNIDAD	EVENTO	1	187.000,00	187.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Tomas AC tipo Shucko.	UNIDAD	EVENTO	1	47.225,00	47.225

Ing. Juan L. Giménez Pedrosa
 Matrícula N° 14.434
 Dirección Jurídica
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Derlis Rubén Romero
 Sección Administración de Equipos e Insumos



24	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Tomas AC tipo Shucko.	UNIDAD	EVENTO	1	13.275,00	13.275
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Perillas para accionamiento de barandas retractiles.	UNIDAD	EVENTO	1	90.125,00	90.125
26	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Perillas para accionamiento de barandas retractiles.	UNIDAD	EVENTO	1	9.875,00	9.875
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Ruedas con freno central.	UNIDAD	EVENTO	1	1.183.000,00	1.183.000
28	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Ruedas con freno central.	UNIDAD	EVENTO	1	106.125,00	106.125
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Barandas Laterales para cabeceras	UNIDAD	EVENTO	1	516.000,00	516.000
30	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Barandas Laterales para cabeceras	UNIDAD	EVENTO	1	46.075,00	46.075
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Barandas Laterales para pieceras	UNIDAD	EVENTO	1	582.925,00	582.925
32	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Barandas Laterales para pieceras	UNIDAD	EVENTO	1	46.075,00	46.075
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de mecanismos para Barandas Laterales de pieceras o cabeceras	UNIDAD	EVENTO	1	1.045.000,00	1.045.000
34	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	75.000,00	75.000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Colchones.	UNIDAD	EVENTO	1	914.000,00	914.000
36	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	50.000,00	50.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Relay para cajas de comando.	UNIDAD	EVENTO	1	238.900,00	238.900
38	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Relay para cajas de comando.	UNIDAD	EVENTO	1	193.100,00	193.100
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Cajas de comando completas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.200.000,00	2.200.000
40	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Cajas de comando completas.	UNIDAD	EVENTO	1	277.475,00	277.475
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Baterias de Back Up.	UNIDAD	EVENTO	1	2.098.400,00	2.098.400
42	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Baterias de Back Up.	UNIDAD	EVENTO	1	309.600,00	309.600
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Control Remoto.	UNIDAD	EVENTO	1	1.150.375,00	1.150.375
44	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Control Remoto.	UNIDAD	EVENTO	1	242.125,00	242.125
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimientos de cabecera.	UNIDAD	EVENTO	1	3.703.175,00	3.703.175
46	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimientos de cabecera.	UNIDAD	EVENTO	1	370.325,00	370.325
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimientos de piecera.	UNIDAD	EVENTO	1	3.703.175,00	3.703.175
48	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimientos de piecera.	UNIDAD	EVENTO	1	370.325,00	370.325
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimiento de trendelemburg.	UNIDAD	EVENTO	1	3.703.175,00	3.703.175
50	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimiento de trendelemburg.	UNIDAD	EVENTO	1	370.325,00	370.325
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimiento de regulacion de altura.	UNIDAD	EVENTO	1	3.703.175,00	3.703.175

J. Juan L. G. Gómez Pedrozzi
 Matricula C.S. N° 14.434
 Dirección Jurídica
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
 Sección Administración de
 Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 ALD. ANA MARIA CASTRO
 Secretaría de Consejo de Administración

52	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimiento de regulacion de altura.	UNIDAD	EVENTO	1	370.325,00	370.325
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Tomas AC tipo Shucko.	UNIDAD	EVENTO	1	213.475,00	213.475
54	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Tomas AC tipo Shucko.	UNIDAD	EVENTO	1	197.025,00	197.025
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Perillas para accionamiento de barandas retractiles.	UNIDAD	EVENTO	1	256.375,00	256.375
56	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Perillas para accionamiento de barandas retractiles.	UNIDAD	EVENTO	1	193.625,00	193.625
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Ruedas con freno central.	UNIDAD	EVENTO	1	1.349.125,00	1.349.125
58	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Ruedas con freno central.	UNIDAD	EVENTO	1	289.875,00	289.875
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Barandas Laterales para cabeceras	UNIDAD	EVENTO	1	682.175,00	682.175
60	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	229.825,00	229.825
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Barandas Laterales para picceras	UNIDAD	EVENTO	1	749.175,00	749.175
62	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	229.825,00	229.825
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de mecanismos para Barandas Laterales de picceras o cabeceras	UNIDAD	EVENTO	1	1.211.250,00	1.211.250
64	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	248.750,00	248.750
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Colchones.	UNIDAD	EVENTO	1	1.080.200,00	1.080.200
66	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	232.800,00	232.800
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Relay para cajas de comando.	UNIDAD	EVENTO	1	405.150,00	405.150
68	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Relay para cajas de comando.	UNIDAD	EVENTO	1	376.850,00	376.850
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Cajas de comando completas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.310.775,00	2.310.775
70	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Cajas de comando completas.	UNIDAD	EVENTO	1	461.225,00	461.225
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Baterias de Back Up.	UNIDAD	EVENTO	1	2.264.650,00	2.264.650
72	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Baterias de Back Up.	UNIDAD	EVENTO	1	493.350,00	493.350
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Control Remoto.	UNIDAD	EVENTO	1	1.316.625,00	1.316.625
74	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Control Remoto.	UNIDAD	EVENTO	1	425.875,00	425.875
75	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimientos de cabecera.	UNIDAD	EVENTO	1	3.869.425,00	3.869.425
76	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimientos de cabecera.	UNIDAD	EVENTO	1	554.075,00	554.075
77	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimientos de piccera.	UNIDAD	EVENTO	1	3.869.425,00	3.869.425
78	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimientos de piccera.	UNIDAD	EVENTO	1	554.075,00	554.075
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimiento de trendelemburg.	UNIDAD	EVENTO	1	3.869.425,00	3.869.425
80	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimiento de trendelemburg.	UNIDAD	EVENTO	1	554.075,00	554.075

J. Juan L. Giménez Pedrosa
 Matricula C. S. J. N.º 14 434
 Dirección Jurídica
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
 Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 J. Jaime Caballero
 Gerente
 Calle 11 No. 1100, San Juan, P.R.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 J. ANA MARTA CASIRO
 Secretaria del Consejo de Administración

81	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Motores para movimiento de regulacion de altura.	UNIDAD	EVENTO	1	3.869.425,00	3.869.425
82	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Motores para movimiento de regulacion de altura.	UNIDAD	EVENTO	1	554.075,00	554.075
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Tomas AC tipo Shucko.	UNIDAD	EVENTO	1	379.325,00	379.325
84	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Tomas AC tipo Shucko.	UNIDAD	EVENTO	1	380.775,00	380.775
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Perillas para accionamiento de barandas retractiles.	UNIDAD	EVENTO	1	422.625,00	422.625
86	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Perillas para accionamiento de barandas retractiles.	UNIDAD	EVENTO	1	377.375,00	377.375
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Ruedas con freno central.	UNIDAD	EVENTO	1	1.515.375,00	1.515.375
88	80111613-9999	Costo de mano de obra con provision de Ruedas con freno central.	UNIDAD	EVENTO	1	473.625,00	473.625
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Barandas Laterales para cabeceras	UNIDAD	EVENTO	1	848.425,00	848.425
90	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	413.575,00	413.575
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Barandas Laterales para pieceras	UNIDAD	EVENTO	1	915.425,00	915.425
92	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	413.575,00	413.575
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de mecanismos para Barandas Laterales de pieceras o cabeceras	UNIDAD	EVENTO	1	1.377.500,00	1.377.500
94	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	432.500,00	432.500
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provision de Colchones.	UNIDAD	EVENTO	1	1.246.450,00	1.246.450
96	80111613-9999	Costo de mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	416.550,00	416.550
Son Guaraníes Noventa y Ocho millones Quinientos Sesenta y Un mil Doscientos Setenta y Cinco. IVA INCLUIDO						98.561.275	98.561.275

MONTO MAXIMO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS PERTENECIENTES AL IPS", CON ID N° 460.075, A LA FIRMA: LCM SOCIEDAD ANONIMA POR UN MONTO MINIMO DE GS. 412.769.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL) Y UN MONTO MAXIMO DE GS. 825.538.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO.

Abg. Juan L. Guzmán Pedrosa
Matrícula S.J. N° 14 434
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración